



DECRETO N° 1483 /

PARRAL, 09 Jul 2014

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Decreto N° 1.498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V N° 1.10
2. Decreto Exento N° 2953 de fecha 19.12.2012, que aprueba convenio entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Parral para financiar la adquisición de Mobiliario y/o Equipamiento para el establecimiento educacional " LICEO FEDERICO HEISE MARTI,"
3. Decreto Alcaldicio N° 1117, del 17.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
5. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 08.07.2014, en que se aprueba la propuesta de modificación presupuestaria.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, la **CREACIÓN** de la siguiente asignación del **Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 005 "EQUIPAMIENTO"** correspondiente al presupuesto vigente de esta Ilustre Municipalidad, por el monto que se indica:

ASIGNACION	DETALLE		
215-31-02-005-002 (2-37-1)	REPOSICION MOBILIARIO LICEO HEISE MARTI.	M\$	80.963

ANÓTESE, REFRENDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIO MUNICIPAL



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
 ALCALDESA DE PARRAL

PRU/IDH/ARC/PZ/1pgf.

Distribución:

- 1) Sres. Contraloría General de la República
- 2) Sres. SUBDERE
- 3) Depto. Finanzas, Municipalidad de Parral
- 4) Depto. Control, Municipalidad de Parral
- 5) Depto. Secplan, Municipalidad de Parral
- 6) Depto. Obras
- 7) Archivo Municipalidad de Parral ✓